



Cuenta Corriente Sin Comisiones de Administración y mantenimiento * y



Remunerada al 1,25% TIN (1)

Para saldo saldos medios semestrales superiores a 1.800€

(*) Información del resto de comisiones y gastos aplicables en su oficina.

-Remuneración :

a) saldos medios semestrales superiores a 1.800 €:

- tramo remunerado tipo nominal de 1,2461%.

b) Saldos medios semestrales inferiores a 1800€ :

- Tipo nominal 0%

- Liquidación semestral de intereses.

-Retención fiscal del 21% para residentes en España

(1) TAE 0,35% para operación :

- Saldo medio en cuenta Justicia: 2.500€

- Frecuencia de pagos de intereses semestral

Tarjetas



Débito 4B Oro

- Incluye Seguro de Accidentes de 600.000€.
- Permite Extraer 1.200€ diarios en cajeros
- Y permite consumir 1.800€ en compras semanales (El doble que las actuales Tarjetas 4B).



Crédito Diez en Una*

5% descuento permanente en El Corte Inglés, Mango, Ikea, Decathlon, Media Markt, Mercadona, Carrefour, Cortefiel, VIPs, Grupo Zara y en todos los comercios Banesto adheridos.

Más información en www.banesto.es/tarjetas

Modalidad pago cuota fija de 30 a 300€





Al domiciliar tu nómina y 3 recibos

TV Led Internet Sony 42"
Modelo KDL42-w60



Portátil Sony VAIO Serie E



TV Internet TV Sony 32"
Modelo KDL32-EX650



Requisitos de la Campaña

Oferta válida hasta el 31/03/2012 o hasta fin de existencias (5.000 c/u).

Por domiciliar por 1ª vez en Banesto:

- Una nómina, pensión o ingreso regular por importe neto mensual de, al menos, 800€, salvo en el caso de TV 42", en que los importes serán de, al menos 1.500 €, .

- Incremento de 3 nuevos recibos principales, encargándose Banesto del cambio de su domiciliación y tener contratadas o solicitar las siguientes tarjetas: Tarjeta de débito 4B y las tarjetas de crédito: Match Point o Selección o Tarjeta 123 y Tarjeta Diez en Una. La concesión de las tarjetas queda sujeta a los criterios de riesgos del Banco.

La domiciliación de la nómina y los recibos se debe realizar en una Cuenta Nómina Banesto siendo el cliente primer titular. La nómina, los 3 nuevos recibos, el mismo número de recibos que ya tuviese domiciliados el cliente en

la cuenta con anterioridad a la adhesión a cualquiera de las campañas, la cuenta, y las tarjetas antes indicadas - en caso de su concesión por parte del Banco -, deberán mantenerse domiciliados y contratadas, durante al menos 30 meses.

Los gastos fiscales son asumidos por Banesto. Gastos de manipulado y envío de 98€ por cuenta del cliente.

Sujeto a tributación por tratarse de retribución en especie a efectos fiscales.

**Infórmate en tu oficina más próxima,
en el 902 30 71 30 o entra en www.banesto.es**

Oferta válida hasta el 31 de marzo de 2013 o fin de existencias (5.000c/u). Promoción no acumulable a otras promociones del Banco
Oferta exclusiva para los profesionales de la Justicia. Infórmese en su oficina de Banesto más cercana



Banesnet: La fórmula para evitar desplazamientos y esperas en las oficinas de la entidad bancaria



Cualquier Procurador, Abogado o Graduado Social, cliente de Banesto puede solicitar el acceso a la aplicación de Cuentas de Consignación. Para ello sólo tiene que solicitar en su oficina bancaria el servicio gratuito de banesnet.

Servicios

- Pagar recibos impuestos
- **Consignaciones Judiciales**
- Anticipo sus facturas/Invoices advance

Banesto MINISTERIO DE JUSTICIA

Ingresos en Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales

Introduzca su Código de usuario y su Clave personal (las mismas claves que utiliza para acceder a Banesnet particulares/empresas)

Para acceder introduzca los siguientes datos:

Tipo de documento: NIF Número: 4571248H

Código de usuario: MICODIGO

Clave personal: *****

BanesNet particulares

BanesNet empresas

Los pagos a las **Cuentas de Consignación**, Ingresos del **Depósito para Recurrir, Impuesto 696...** se pueden realizar de forma gratuita desde la Banca electrónica de Banesto.

Infórmate en tu oficina más próxima,
en el 902 30 71 30 o entra en www.banesto.es

Banco Español de Crédito, S.A (en adelante “Banesto”) es una entidad de crédito de nacionalidad española, con domicilio social en Gran Vía de Hortaleza, número 3, 28033 Madrid, CIF A-28000032, habilitada legalmente para prestar los servicios de inversión a que se refiere el artículo 63 de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo y sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España.

Este documento ha sido preparado por Banesto y recoge la información necesaria para que el cliente pueda formular un juicio fundado sobre el producto a que se refiere.

Los términos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos, por lo que este documento no constituye una oferta o recomendación para la adquisición o venta, o para realizar cualquier transacción.

Compete al cliente analizar, por sí mismo o a través de asesoramiento profesional, el contenido de las informaciones y orientaciones expuestas en este documento, así como de los riesgos inherentes a esta operación, ya sean de índoles financiera o de cualquier otro tipo, debiendo tomar sus decisiones basadas única y exclusivamente en la valoración que realice sobre las inversiones, orientaciones o servicios propuestos considerando sus propias circunstancias personales y situación económica y fiscal, a fin de que dicha operación se adecue a sus conocimientos y experiencia inversora.

Asimismo, se hace constar que para cualquier cuestión o divergencia que se pudiera suscitar por el cliente en relación con este producto, se podrá formular la pertinente reclamación ante el Banco de España, previa reclamación ante el Servicio de Atención a Clientes o Defensor al Cliente del Grupo Banesto.